



HOJA INFORMATIVA Nº 27

05 de octubre de 2009

Apreciados miembros de la Asociación Cultural, apreciados padres,

Ya empezó el nuevo curso escolar y, como en años anteriores, la Junta Directiva desea mantener un intercambio real de información con todos los implicados en el quehacer de nuestro centro no sólo mediante la presente Hoja Informativa sino también mediante la dirección de correo (Vorstand@dsbarcelona.com), así como a través de las Comisiones que actúan bajo la denominación de "contacto interior" y "contacto exterior". Una vez más queremos advertirles de que la Junta Directiva sólo es competente en los ámbitos no pedagógicos de la vida escolar. Pueden dirigirse a la Junta bien por escrito dirigido a la dirección del DSB con la indicación – A la Junta Directiva – o bien directamente a la dirección de correo electrónico anteriormente mencionada.

Tanto la dirección pedagógica y administrativa como la Junta se ocuparon durante el periodo vacacional de multitud de cuestiones diferentes. Entre las más destacadas, las inversiones de cambio de mobiliario en varias aulas, la renovación de los aseos de la torre „A“, la conexión a la red de una parte del edificio, dotándolo incluso de WiFi, las adquisiciones de PC y la reinstalación de las redes telefónicas ya „entradas en años“. En el transcurso de la preparación de la "Bund-Länder-Inspektion" (Inspección de las autoridades académicas alemanas para catalogar el DSB) que tendrá lugar a comienzos del 2010 se llevarán a cabo en los meses próximos nuevas modificaciones.

Como seguramente conocerán es el Colegio Alemán de Barcelona una escuela privada. El responsable del colegio es la Asociación Cultural San Alberto Magno. Les animamos a que se integren a ella como socio. Pueden asociarse tanto alemanes como españoles, así como cualquier ciudadano de otra nacionalidad que se sienta vinculado a la lengua y cultura alemanas. Para las empresas y otras personas jurídicas existe la posibilidad de actuar como socio protector. La cuota anual de la citada Asociación asciende actualmente a 30.- €. Pueden obtener el formulario correspondiente de la administración del colegio.

Les anunciamos que la Asamblea General de la Asociación tendrá lugar el lunes 23 de noviembre. Los socios recibirán oportunamente la convocatoria con indicación expresa de los puntos del Orden del Día a tratar. Nos alegramos de que puedan concurrir a ella y de poder trabajar conjuntamente en el proyecto "Colegio".

No quiero finalizar estas líneas sin hacer mención a la trágica desaparición de uno de nuestros alumnos de la Oberstufe que ha conmocionado vivamente a toda nuestra comunidad escolar, como se ha podido constatar por la alta intensidad de los actos dedicados a su memoria y por la masiva participación en ellos de alumnado, profesorado y padres en general. Siempre permanecerá en la memoria del DSB.

Andrés Bauer
Presidente

(Traducción)

Acuerdo Convenio Colectivo Junio 2009

Como es bien sabido, esta Junta, plenamente consciente del mandato recibido por la Asamblea General del pasado Noviembre 2008 y de la crisis económica que entonces se preveía y que ahora conocemos con certeza, ha acordado el 29 de junio de 2009 con el Comité de Empresa (representantes del personal docente), luego de una negociación larga y difícil, un Convenio que permite al Colegio, una moderación del incremento salarial por debajo del IPC, como contribución por parte del personal a la viabilidad económica de la Institución.

Los términos más relevantes del mismo son:

- 2007-08: incremento salarial del 1,7 %
- 2008-09 y 2009-10: durante estos 2 cursos no se incrementarán los valores de los conceptos salariales
- 2010-11: IPC de Cataluña, pero con un incremento de 1h complementaria semanal sin compensación adicional

El marco de validez de cuatro años de este convenio permitirá la planificación serena a todos los implicados para afrontar los retos futuros.

José-Carlos Oliveras Deulofeu

(Texto original)

Cierre del pasado ejercicio económico 2008/2009

El ejercicio económico finalizado a 31 de agosto de 2009 se cerrará con pérdidas. La razón de ello radica sobre todo en los problemas estructurales de financiación del DSB, ya expuestos en noviembre de 2008, y en la regularización de los atrasos salariales, derivados del nuevo convenio colectivo, que se han tenido que abonar.

El convenio colectivo acabado de negociar en el pasado verano representa en opinión de la Tesorería del DSB un buen paso en la dirección correcta, que ha exigido un duro compromiso a ambas partes contratantes. La disposición al compromiso finalmente demostrada por las partes implicadas tras unas negociaciones largas y difíciles ha permitido un convenio colectivo, que tiene un efecto amortiguador en la evolución problemática de los costes, detectada pero apenas controlada hasta ahora. Al respecto hay que destacar que Junta Directiva del DSB alguna ha alcanzado un acuerdo similar en el pasado (eso sí, eran también otros tiempos).

Este compromiso no refleja sin embargo todas las medidas consideradas como estrictamente necesarias y por tanto perseguidas por la Junta Directiva, a fin de lograr una desaceleración real en el crecimiento de los costes. En consecuencia los costes de personal continuarán subiendo en el futuro algo por encima de la tasa de inflación, por lo que el problema fundamental continúa aún sin resolver.

Situación financiera del actual ejercicio 2009/2010

En el hasta ahora difícil proceso de planificación presupuestaria todo indica que el DSB cerrará efectivamente el próximo mes de agosto de 2010 con un déficit (!) en la banda inferior de seis cifras. A esta evolución dramática nos ha conducido tanto las implicaciones de la crisis económica como los problemas financieros estructurales (todavía sin solución) que señalamos hace un año.

Entre estos problemas estructurales hay que mencionar esencialmente los factores siguientes:

- A pesar de la reducción continúa de la cifra de alumnos se ha mantenido básicamente desde hace 10 años el número de profesores, incrementándose el número de horas de clase por alumno. Además se ha procurado mantener lo más reducido posible el tamaño de las clases. Este crecimiento programado de la calidad de la docencia comporta sin embargo unos costes de personal por alumno crecientes.
- De los anteriores convenios colectivos permanecen vigentes ciertas cláusulas que conducen en la práctica a aumentos más que proporcionales en los costes de personal.
- En el DSB se llevaron a cabo en el pasado grandes inversiones que han "puesto a prueba" la capacidad financiera de los padres.

Por culpa de la actual crisis económica la delicada situación financiera actual del DSB se ha ido complicando:

- El número de alumnos ha continuado reduciéndose de forma tal que, a pesar de las medidas adicionales adoptadas, es previsible que el DSB deba soportar caídas en los ingresos.
- Debido al empeoramiento de la situación económica de numerosos padres debe tenerse en cuenta por un lado el posible incumplimiento adicional en los pagos de las cuotas escolares y por el otro que este hecho limita gravemente la alternativa de aumentar sensiblemente dichas cuotas.
- Las implicaciones internacionales de esta crisis convierten en poco real la posibilidad de un apoyo financiero eficaz por parte de los poderes públicos (Alemania) o de la industria.
- Las implicaciones reales de la nueva regulación respecto a la subvención escolar (subvención complementaria „Ergänzungsförderung“ sólo para determinadas inversiones) que entran plenamente en vigor ya en este curso escolar inciden clara y negativamente en la libertad de acción del DSB al configurar su presupuesto.

Temas importantes a debatir en la próxima Asamblea Ordinaria de la Asociación Cultural del 13 de noviembre de 2009

Los actuales problemas financieros estructurales del DSB constituirán una vez más el tema principal de la próxima Asamblea Ordinaria, puesto que afecta a la pervivencia del DSB en su formato actual. Por ello la Junta Directiva desearía una participación activa de todos sus miembros, ya que posiblemente se tendrán que adoptar decisiones de gran alcance.

En el transcurso del último ejercicio económico se contemplaron y analizaron multitud de escenarios. En todos los modelos de cálculo se estableció como objetivo el alcanzar de nuevo un equilibrio estable entre ingresos y gastos que no acarree problemas a largo plazo. Al fin y al cabo sólo existen por ahora dos ámbitos de actuación básicos que tienen de facto potencial suficiente para producir a largo plazo una mejora - de seis cifras- en la situación financiera, a saber:

- REDUCCIÓN RELATIVA DE COSTES: Una medida concreta en este contexto sería el aumento continuo del tamaño de las clases en aprox. de 2 a 8 niños por clase y, en algunas circunstancias concadenadas, también la disminución del número de grupos por clase. En apreciación de nuestra dirección pedagógica estas medidas suponen, por descontado, una reducción considerable de la calidad de la docencia.
- AUMENTO DE LOS INGRESOS: pueden compensarse los costes actuales y su incremento progresivo mediante una elevación adicional significativa de las cuotas escolares. Hay que tener en cuenta sin embargo la capacidad financiera real de los padres y el alcance de las bajas de alumnos que esta política podría posiblemente producir.

Resumiendo, queda planteada la siguiente pregunta: ¿Cuánta calidad queremos o nos podemos permitir?

Es urgentemente necesario lograr conjuntamente el 23 de noviembre un acuerdo, puesto que el déficit ya ha repercutido ahora de forma concreta en el DSB. Por ejemplo, se han aplazado por de pronto prácticamente todas las grandes (aunque verdaderamente necesarias) inversiones, en tanto no sean absolutamente imprescindibles por motivos de seguridad o de viabilidad del DSB.

Actualización de cuotas escolares para el curso 2009/2010

En conformidad con el acuerdo adoptado en la Asamblea de noviembre de 2008, las cuotas escolares de este curso debían incrementarse sólo en la medida en que lo hiciera el Índice de Precios de Consumo (IPC). Las cuotas hechas públicas hasta el momento (p. ej. en la página web) partían del supuesto de un aumento del IPC de 3,5%. Ante el hecho de no haberse producido en realidad este supuesto (el IPC bajó aprox. un 0,8%), la Junta Directiva ha acordado NO variar las actuales cuotas escolares. Así, la suma (!) de las cantidades a abonar como cuotas es idéntica a la abonada en el pasado curso (sept. 2008 a julio 2009) pero, eso sí, repartida en 10 mensualidades:

	Curso 2009/2010 (sept. 2009 – junio 2010)
Parvulario	407 €
Primaria clases 1 a 4	390 €
Secundaria clases 5 a 8	393 €
Secundaria clases 9 a 12	402 €
Cuotas extraordinarias Julio /Agosto	(ninguna, integrado su importe en el resto)

En virtud de la aún no resuelta situación financiera del DSB, las cuotas escolares deberán ser nuevamente objeto de debate en la próxima Asamblea de la Asociación Cultural "San Alberto Magno".

Dr. Matthias Barz
Tesorero

(Traducción)